



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN
ECONÓMICO Y TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL**

ACTA No. 070

QUITO, 11 DE OCTUBRE DE 2018

**PRESIDE EL ASAMBLEÍSTA PABEL MUÑOZ L.
ACTÚA EL SECRETARIO RELATOR ABOGADO DAVID ÁLVAREZ**

Siendo las 15h30 del jueves 11 de octubre de 2018, en la sala de reuniones de la Comisión Especializada Permanente del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control de la Asamblea Nacional, se dieron cita sus miembros, en virtud de haber sido convocados a la Sesión No. 070 por su Presidente, quien inicialmente solicita al Secretario Relator que verifique el cuórum correspondiente.

El señor Secretario Relator indica que se ha recibido la principalización de la As. Wendy Macías, alterna del As. Mariano Zambrano y además señala que han presentado solicitudes para estar presentes en esta sesión las y los siguientes asambleístas: Rafael Quijije, Gabriela Rivadeneria y Tanlly Vera.

Una vez constatado el cuórum, se verifica que se encuentran presentes en la sala de sesiones las y los siguientes Asambleístas:

- Pabel Muñoz
- Wilma Andrade
- Carlos Bergmann
- Viviana Bonilla
- Soledad Buendía
- Henry Kronfle
- Gabriela Larreátegui
- Juan Cristóbal Lloret
- Esteban Melo
- Mae Montaña



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

- Franco Romero
- Wendy Macías Alterna As. Mariano Zambrano

Siendo las 15h45 se da inicio a la sesión, por lo que el señor Presidente de la Comisión dispone al señor Secretario Relator que de lectura a la convocatoria para la presente sesión, como al efecto lo hace, procediendo a leer lo siguiente:

"(...) se convoca a ustedes a la Sesión No. 070 de la Comisión, que se llevará a cabo este jueves 11 de octubre de 2018, a las 15h30, en el Salón 2, ubicado en el primer piso, ala oriental de la Asamblea Nacional, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Aprobación del orden del día.*
- 2. Avocar conocimiento del Memorando SAN-2018-3474, de fecha 05 de octubre de 2018, suscrito por la doctora María Belén Rocha Díaz, Secretaria General de la Asamblea Nacional, mediante el cual remite el Oficio No. MEF-MINFIN-2018-0802-O, suscrito por el magíster Fabián Aníbal Carrillo, ministro de Economía y Finanzas subrogante, a través del cual adjunta el Informe de la Ejecución Presupuestaria correspondiente al primer semestre del año 2018 y documentación anexa.*
- 3. Comisión General para recibir al Secretario Técnico del Comité de la Reconstrucción, doctor José Herrera, para exponer los informes previstos en la disposición general Tercera de la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana, remitidos mediante oficios Nos. VPR-STCRRP-2018-0042-O, de 09 de mayo de 2018; VPR-STCRRP-2018-0162-O, de 07 de junio de 2018; y, VPR-STCRRP-2018-0597-O, de 24 de septiembre de 2018.*

Para el efecto, adjunto a la presente convocatoria

a) El enlace para poder acceder al Informe de la Ejecución Presupuestaria correspondiente al primer semestre del año 2018 y sus anexos:



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

<https://wetransfer.com/downloads/6f0e6a27211393783daa17384a2277ec20181005202044/ee1ca3;y>,

b) Los oficios Nos. VPR-STCRRP-2018-0042-O, VPR-STCRRP-2018-0162-O y VPR-STCRRP-2018-0597-O, en archivo digital, y sus documentos anexos en el siguiente enlace de descarga:

<https://wetransfer.com/downloads/ba3450df71420c6606c2451305c3ec3a20181010193125/4cdf1ed0e1ef174739c4de40f04b020d20181010193125/8d9aec>." Hasta aquí la lectura de lo solicitado.

Acto seguido el señor Presidente de la Comisión da la bienvenida a Daniela Romero, asambleísta por un día en la presente sesión, quien es estudiante de sociología de la Universidad Central del Ecuador, miembro y coordinadora activa de Jóvenes y Estudiantes del Ecuador.

Luego de ser aprobado el orden del día, el señor Presidente de la Comisión solicita al señor Secretario Relator que de lectura al segundo punto del orden del día: "2. Avocar conocimiento del Memorando SAN-2018-3474, de fecha 05 de octubre de 2018, suscrito por la doctora María Belén Rocha Díaz, Secretaria General de la Asamblea Nacional, mediante el cual remite el Oficio No. MEF-MINFIN-2018-0802-O, suscrito por el magíster Fabián Aníbal Carrillo, ministro de Economía y Finanzas subrogante, a través del cual adjunta el Informe de la Ejecución Presupuestaria correspondiente al primer semestre del año 2018 y documentación anexa." Las y los miembros de la Comisión avocan conocimiento del informe y a continuación el señor Presidente de la Comisión indica que se ha previsto que para poder tratar este tema será necesario sesionar el día lunes y martes de la próxima semana. Agrega que dentro de las autoridades a quienes se recibiría están: Banco Central, Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), Servicio de Rentas de Internas.

El Presidente de la Comisión da por avocado el informe de la ejecución presupuestaria del primer semestre del 2018 leído por el Secretario Relator. De igual manera, el Presidente de la Comisión solicita al Secretario Relator que proceda a dar lectura al tercer punto del orden del



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

día, leyéndose lo siguiente: “*Comisión General para recibir al Secretario Técnico del Comité de la Reconstrucción, doctor José Herrera*”, quien se encuentra ya en la sala.

El Presidente de la Comisión explica que el Comité de la Reconstrucción es una instancia que se estableció después del terremoto de abril de 2016 en Ecuador. Comenta que la Secretaria Técnica ha enviado informes correspondientes pero existe un desfase administrativo, ya que la Asamblea Nacional no ha enviado dichos informes a ninguna comisión para su revisión y tratamiento; sin embargo, destaca que si se ha recibido por parte de la presidencia de la Asamblea Nacional tres informes consolidados anteriores enviados por el doctor Herrera.

A continuación, el Presidente de la Comisión le concede la palabra al doctor José Herrera, Secretario Técnico del Comité de la Reconstrucción quien explica asuntos relevantes como los cuestionarios alrededor del tema de viviendas que se han hecho por parte del As. Mario Zambrano. Hace énfasis en el tema de reactivación productiva y destaca la ayuda del equipo de apoyo con respecto a montos de inversión, mencionando que no son un ente ejecutor sino un ente articulador.

Además, el doctor Herrera explica que existe una evaluación de costos de la reconstrucción elaborado por la SENPLADES y la CEPAL en el año 2016 en el que se identificaron 35.264 unidades habitacionales afectadas por el sismo, de las cuales 53% están en áreas urbanas y 46% en áreas rurales. Menciona que hasta agosto del 2018 se han entregado 33.000 soluciones habitacionales. Destaca que existe una donación por parte de China que está en marcha, en donde se está trabajando conjuntamente con MIDUVI y el BIESS para distribuir las viviendas a construir en las zonas más afectadas. Hace también un informe de gestión de treinta (30) meses en el cual se observa al proceso de reconstrucción como una integralidad y cooperación entre las instituciones del Estado para el buen trabajo del comité. Explica las atribuciones de la Secretaria Técnica según el Decreto Ejecutivo No. 365: Primero, identificar y sistematizar la planificación de trabajo que se realiza en las entidades sectoriales competentes y que se enmarca en el proceso de reconstrucción y reactivación productiva.

M



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Segundo, realizar el seguimiento de las acciones de reconstrucción y reactivación productiva al presentar informes mensuales en función de las directrices emitidas por la presidenta del Comité. Tercero, coordinar intersectorialmente las necesidades logísticas, operativas de financiamiento y técnicas que requieren los representantes de cada eje de trabajo para recabar cumplimiento de los objetivos del comité. Y la cuarta atribución es la generación de la información necesaria para la toma de decisiones del Comité, así como la presentación de informes técnicos jurídicos y administrativos necesarios para garantizar la ejecución de los procesos debidos. Finalmente, el doctor Herrera menciona que los problemas que se han encontrado en el proceso corresponden al incumplimiento en el sector vivienda en el cual no ha existido ningún seguimiento judicial ni administrativo.

Sobre los puntos expuestos y demás asuntos explicados hacen observaciones y comentarios las y los siguientes asambleístas: Wendy Macías, Mae Montaña, Esteban Melo y las asambleístas invitadas a la Comisión, Gabriela Rivadeneira y Tanlly Vera.

El Presidente de la Comisión otorga la palabra a la As. Macías, quien pregunta al doctor Herrera sobre el déficit habitacional y la construcción de viviendas. Solicita la aclaración sobre que porcentaje de viviendas cubre la necesidad real de todos los damnificados. Esto debido a que han existido denuncias por parte de los perjudicados por el terremoto y quienes no han recibido la ayuda debida por parte del Estado. Además, solicita información sobre el estado de fondos asignados para la reconstrucción del aeropuerto de Manta.

La asambleísta por un día, Daniela Romero, hace uso de la palabra y solicita información sobre un caso presentado en el cantón Sucre acerca de las familias que fueron reubicadas tras un año, y pregunta sobre la existencia de seguimiento a estas familias. Además, solicita información, por parte del Secretario Técnico, sobre la manera de combatir desastres naturales en el caso de que algo similar vuelva a suceder, haciendo sugerencia a un plan de contingencia.





ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

La As. Mae Montaña hace uso de la palabra y menciona que existe una situación de desigualdad en la asignación de recursos para la reconstrucción en la provincia de Esmeraldas. Pregunta al Secretario Técnico cual es el balance en cuestión de tiempo para superar esta situación, y si es posible hacer esto desagregando a las dos provincias (Manabí y Esmeraldas).

El Secretario Técnico contesta y hace un alcance a las inquietudes planteadas por los asambleístas y menciona nuevamente que se identificó por parte de SENPLADES y CEPAL en el año 2016 35.264 unidades habitacionales afectadas por el sismo, de las cuales 53% están en áreas urbanas y 46% en áreas rurales. Explica que se ha cubierto las primeras necesidades, pero dice que su 100% del total de alcance del proyecto es diferente a lo planteado por SENPLADES y CEPAL, aclara que no se tratan solamente de viviendas nuevas, sino también viviendas en terreno propio.

Menciona que no se tiene la información desagregada por provincias y cantones como lo solicitó la As. Montaña y concuerda en que las provincias no han sido debidamente atendidas. Hace mención al LEXIBAN, un crédito chino para la re priorización en la construcción de campus universitarios, carreteras rurales y demás proyectos de infraestructura en la provincia de Esmeraldas. Explica que la línea de vivienda parte de un censo realizado por las instituciones pertinentes para la información base. Hace una breve explicación de los diferentes problemas presentados desde el comienzo del programa, en los cuales se destacan la asignación de viviendas a personas que no las necesitan para lo cual se han hecho todos los esfuerzos para solventar ese tipo de situaciones y destinar a los verdaderos afectados los recursos del Estado y lo establecido en la Ley de Solidaridad.

Contesta la inquietud de la As. Macías sobre el aeropuerto de Manta y dice que el contrato de obra se encuentra firmado desde el año pasado con un consorcio de empresas chinas, este proyecto está financiado por un crédito del LEXIBAN con una parte de la Ley de Solidaridad. Lamentablemente, aclara, se presentó el tema del endeudamiento público, para lo cual se tuvo que esperar a la Ley de Fomento Productivo donde se daba la



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

salvedad de ese endeudamiento para una inversión importante y menciona que se está a la espera para que el comité de deuda apruebe el endeudamiento y se pase a firmar el convenio para el desembolso.

La As. Bonilla dirige la cesión por ausencia momentánea del Presidente titular, y da paso a la segunda ronda de preguntas. Posteriormente hace uso de la palabra el As. Esteban Melo, quien solicita al señor Secretario que sus respuestas sean más puntuales. Así también menciona que el Lic. Lenín Moreno en su informe a la nación de año 2018 mencionó que se han construido 20.000 viviendas; sin embargo, destaca que en un informe que solicitó al Ministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano se señaló que no existían 20.000 viviendas, sino que el número real se aproximaba a las 17.000 viviendas, de las cuales construidas por el gobierno actual apenas se aproximaban a 2000. Solicita información al Secretario Técnico sobre este universo de viviendas, es decir, cuantas corresponderían a la reconstrucción. Pregunta también la razón por la cual determinados créditos chinos no han podido ejecutarse.

La As. Rivadeneira, invitada a la comisión hace uso de la palabra y menciona que concuerda con el punto planteado por la As. Montañó sobre una aclaración del porcentaje real entregado a Esmeraldas. Hace mención de varios proyectos habitacionales y de infraestructura planteados para la reconstrucción pero que no han sido entregados o llevados a cabo en los tiempos establecidos. Solicita se tomen en cuenta los casos prioritarios.

La As. Vera, invitada a la Comisión hace uso de la palabra y pregunta al señor Secretario si al inicio de su gestión encontró irregularidades dejadas por su antecesor Carlos Bernal. Aclara que gracias a la información por parte del Secretario Técnico se puede constatar que aún existen fondos de la Ley Orgánica de Solidaridad y solicita aclaración sobre los motivos para solicitar un crédito adicional al Banco Europeo de Inversiones.

El Presidente de la Comisión comenta que por parte del Secretario Técnico se ha presentado información agregada con lo cual se impide el reflejo real del nivel de avance en la reconstrucción. Solicita al Secretario el reflejo trimestral de los avances. Menciona que le corresponde a la Comisión





ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

informar al Pleno del legislativo los avances relevantes del Comité de Reconstrucción.

Se le concede la palabra al Secretario Técnico para su intervención final.

El doctor Herrera destaca que se tomará en cuenta la sugerencia de la As. Mae Montaña con respecto al seguimiento mensual en la entrega de beneficios para la reconstrucción, para lo cual se pedirá al MIDUVI que se desagregue la información mes a mes. Destaca que la Secretaria de Reconstrucción no ejecuta, sino que se basa en la información que recibe del ejecutor, y que no se puede llevar a cabo un seguimiento directo, sino que se tiene que hacerlo a través de SENPLADES y de las mesas técnicas.

Contesta al As. Melo y menciona que se han construido alrededor de 2000 viviendas en las provincias afectadas, aclara que se ha heredado el proceso con una ejecución de entre el 10% y 30% pero que; sin embargo, se han podido finalizar. Recalca que los créditos chinos se han conseguido para ejecutar obras de infraestructura y no para otros casos. Se ha venido trabajando con todos los municipios para la asistencia técnica.

Hace mención del crédito del LEXIBAN que se está re priorizando para una asignación de recursos más justa.

El Presidente de la Comisión menciona que se hará por parte de la Comisión algunos requerimientos y alcances consolidados hacia la Secretaria de Reconstrucción.

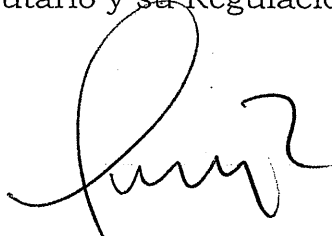
Acto seguido se le concede la palabra a la As. Bonilla quien indica que en pocos minutos entregará un oficio a la Presidencia de la Comisión, solicitando que acudan en comisión general: el Superintendente de Bancos y el Superintendente de Control de Poder de Mercado a fin de que puedan informar sobre los últimos sucesos que son de conocimiento público sobre las denuncias presentadas por los ciudadanos respecto de los cobros ilegales.

M



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Finalmente, siendo las 17h23 y una vez agotado el orden del día previsto, se clausura la Sesión No. 070 de la Comisión por parte del asambleísta Pabel Muñoz, presidente de la Comisión Especializada Permanente del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control.



Pabel Muñoz L.
PRESIDENTE



David Álvarez
SECRETARIO RELATOR

